



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

ACTA
CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
SESION ORDINARIA N° 382

En Santiago de Chile, a 23 de enero de 2019, siendo las 14:00 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el señor Haroldo Brito Cruz, presidente de la Corte Suprema; con la asistencia de los consejeros señora María Eugenia Sandoval Gouët, ministra de la Corte Suprema; señora Lya Cabello Abdala, fiscal judicial de la Corte Suprema; señor Leopoldo Llanos Sagristá, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; señora Carola Rivas Vargas, ministra de la Corte de Apelaciones de Concepción; señor Arturo Alessandri Cohn, presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G.; señor Gonzalo Berríos Díaz, académico; y señora Carmen Domínguez Hidalgo, académica. Estuvo presente el director de la Academia Judicial, Juan Enrique Vargas Viancos. Actuó como secretario de actas el coordinador del Programa de Formación, Pablo Gres C.

Excusaron su asistencia el ministro y el subsecretario de Justicia, habiendo asistido por el Ministerio de Justicia el abogado señor Héctor Mery Romero, quien participó de la sesión sin derecho a voto.

La tabla de esta sesión contempló los siguientes puntos:

1. Aprobación de actas 380, de 14 de noviembre y 381, de 12 de diciembre, ambas de 2018.
2. Plan de Trabajo del nuevo Director.
3. Solicitud de la Corte Suprema de acreditación de programas por art. 16.
4. Despidos de Soledad Bernales y Jorge Aranis.
5. Pauta de entrevistas a postulantes al curso de formación.
6. Integrantes de Comisión de Evaluación de los postulantes al Programa de Formación N° 76.
7. Integrantes de la Comisión de Docentes del Programa de Formación.
8. Varios

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1. El consejo expresa sus felicitaciones al director Vargas por asumir el cargo.
2. Respecto al despido de dos funcionarios de la Academia, y luego de las explicaciones de sus fundamentos hechas por el actual director y el ex director Eduardo Aldunate, el consejo de forma unánime decide declarar improcedentes las presentaciones hechas por los funcionarios desvinculados, además de entregar todas las facultades necesarias al director Vargas para llevar adelante las gestiones y acciones que esta situación demande, incluyendo las necesarias para negociar en instancias prejudiciales y judiciales con los ex-funcionarios.
3. Se da por aprobada el acta de la sesión 380 pero se solicita hacer modificaciones al acta de la sesión 381, con el fin de reducir su extensión, acordándose que en el futuro las actas sean breves y concisas, indicándose en ellas solamente el contenido del acuerdo adoptado, los votos recibidos y las eventuales disidencias cuyo autor solicite queden plasmadas en la misma.
4. En lo relativo a la solicitud de homologación de cursos en materia de infancia, vía artículo 16 de la ley de la Academia, que la Corte Suprema formulara con fecha 24 de octubre de 2018 y reiterara el 9 de enero del presente año, el consejo acuerda que no es posible acceder a ella pues la solicitud no proviene directamente de las instituciones que brindan esos cursos, sin perjuicio de revisar en el futuro los criterios y el procedimiento de homologación de cursos con el fin de flexibilizarlos. Adicionalmente, el consejo acuerda encargar la elaboración de una publicación relacionada con esta temática.
5. Respecto a las entrevistas de los postulantes al 76° curso del Programa de Formación, luego de haber escuchado la presentación del subdirector de estudios, Juan Cristóbal Cox, se aprueba la nueva pauta que las guiará con el fin de darle mayor objetividad y claridad al proceso y se acuerda que las entrevistas se realizarán los días 11 y 12 de marzo próximos, el 11 de marzo desde las 14:00 horas y el 12 de marzo todo el día. Además, se acuerda que en las entrevistas habrán 3 miembros del consejo directivo, debiendo uno de ellos ser miembro del Poder Judicial, más el director. En esta ocasión estarán presentes los consejeros Cabello, Rivas y Alessandri, esto sin perjuicio de que si el consejero Berríos pudiese integrarse, éste pasaría a reemplazar a la consejera Rivas.
6. Sobre la integración de la comisión de adjudicación docente de los cursos 75° y 76° del Programa de Formación, se propone revisar la integración de las comisiones a futuro y a solicitud de la consejera Domínguez se solicita que estas se renueven anualmente. Se acuerda que integrarán la comisión en esta oportunidad los consejeros Brito, Sandoval, Domínguez y Berríos.

7. La subdirectora Cristina Villarreal, presenta la propuesta revisada de seminario internacional. El tema será el de la infancia y los destinatarios los consejeros técnicos. El programa se ha confeccionado teniendo en cuenta las proposiciones hechas por los propios consejeros, así como las observaciones que la Corporación Administrativa del Poder Judicial ha hecho en términos presupuestarios. En razón a esto último se reduce el seminario a 2 jornadas de trabajo en los días 8 y 9 de agosto, distribuido en 4 módulos con un total de 16 horas. El consejo discute la propuesta y solicita readecuar el programa en el sentido de: (i) incorporar paneles para discutir, bajo distintas perspectivas, las políticas públicas en torno a la infancia, (ii) asegurar la presencia de docentes provenientes de distintas casas de estudio, (iii) incorporar como tema las cautelares, (iv) buscar un lugar que no implique grandes costos y que permita abrir la instancia, (v) incorporar jueces de familia como destinatarios (en un 50%) y (vi) barajar la posibilidad de ofrecer streaming. La nueva propuesta será presentada en el consejo de Marzo de 2019.

8. En cuanto a los temas varios:

- Se acuerda reagendar la cena de despedida del ex-director de la Academia Judicial, Eduardo Aldunate, para el día 29 de enero a las 20 horas en el restaurant Donde está Coco.
- El director da cuenta de su reunión con Nora Rosatti en relación a la capacitación y certificación en entrevista videograbada. Señala que se realizarán 3 cursos adicionales en esta materia y un programa de formación de monitores para que puedan asumir la capacitación.
Se acuerda que la Academia Judicial revise en el consejo de marzo de 2019 la decisión ya adoptada en el sentido de no asumir, por ahora, las tareas de acreditación de intermediadores.
- El director da cuenta que se ha firmado el finiquito del ex director y de que se firmó el contrato de trabajo del actual director.
- También da cuenta de que se ha firmado un convenio con el I Tribunal Ambiental de Antofagasta, en los mismos términos de un convenio anterior con el II Tribunal Ambiental de Santiago. También se ha firmado uno similar con el Instituto de Jueces de Policía Local.
- El director señala que en marzo presentará su plan de trabajo. Les comparte un documento sobre las directrices a las que obedecerá ese plan, con el objeto de recibir sus comentarios. A raíz de esta propuesta el consejero Alessandri propone que se realice una medición de impacto del trabajo de la Academia durante estos 25 años de existencia.

- En cuanto a las reuniones del consejo directivo, se mantiene el acuerdo de que éstas se realicen el último miércoles de cada mes a las 14:00. Así, la próxima sesión será el 27 de marzo 2019.

Siendo las 18 horas se pone término a la reunión.

Sr. Haroldo Brito C.

Sra. María Eugenia Sandoval G.

Sra. Lya Cabello A.

Sr. Leopoldo Llanos S.

Sra. Carola Rivas V.

Sr. Arturo Alessandri C.

Sra. Carmen Domínguez H.

Sr. Gonzalo Berríos D.

Sr. Héctor Mery Romero